

## **MEMORIA EJERCICIO 2020**

### **PERFUMES MILONA, S.L. B38564498**

#### **1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Sociedad PERFUMES MILONA, S.L. se constituyó en Santa Cruz de Tenerife el día 29 de Octubre de 1999, ante el Notario D. Vicente Nieto Olano bajo el número de protocolo 1646 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 1919, Folio 146, Hoja TF-21877. Está provista de CIF B38564498, y tiene su domicilio social en la Calle Fray Leopoldo Ruiz, nº3, Municipio de la Orotava, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

La Sociedad tiene por objeto:

- a) La compra, venta, importación, exportación, manufacturación, comercialización, representación y consignación de materias primas y productos elaborados, relacionados con los ramos de la perfumería, cosmética, bazar, papelería, librería, electrodomésticos, alimentación, electricidad, peletería, tejidos, confecciones, zapatería, joyería y bisutería,
- b) La compra, venta, construcción, reparación, arrendamiento y explotación de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

La sociedad ha centrado sus actividades, durante el ejercicio, en la señalada en el apartado a). Comercio al menor de artículos de cosmética y perfumería. Desarrollando su actividad principalmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

#### **2- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales de la Sociedad PERFUMES MILONA, S.L. del ejercicio 2020, se han obtenido a partir de los registros contables mantenidos por la Sociedad

##### **MONEDA FUNCIONAL**

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad.

La empresa se integra en un Grupo de Sociedades, constituido por dos sociedades filiales; Mikieva, S.LU. sociedad provista de CIF B38571063, que se constituye en Santa Cruz de Tenerife el 03 de enero del año 2000 ante el Notario D. Vicente Nieto Olano bajo su número de protocolo 1 e, inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 1925, Folio 108 y Hoja TF-22075. Y la sociedad Perfumes Milona, S.LU. con CIF B38564498, que se constituye en Santa Cruz de Tenerife el 29 de Octubre del año 1999 ante el Notario D. Vicente Nieto Olano bajo el número de protocolo 1646 e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife en el Tomo 1919, Folio 146 Hoja TF-21877 y, la Sociedad matriz G.HEISSLER, S.L. provista de CIF B76590918, constituida en Santa Cruz de Tenerife el día 19 de Diciembre de 2012 ante el Notario D. Marcos Guimera Ravina bajo el número de protocolo 1.175 e inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, Tomo 3258, Folio 158, Hoja TF-51194.

##### **RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACION Y ESTIMACIONES REALIZADAS**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales que se formulan se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- Las pérdidas por deterioro de algunos activos
- 

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al uno de enero y al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa y otros) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría con contrapartida en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias o de patrimonio neto, en su caso

##### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad Aprobado por el RD 1515/2007 habiéndose tenido en cuenta la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, de forma que muestran **la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la**

## **Sociedad PERFUMES MILONA, S.L. al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.**

Las cuentas anuales de la Sociedad se someterán a aprobación por la Junta General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de socios el 30 de Junio de 2020.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.**

Para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, no ha sido necesario la aplicación de ningún principio contable no obligatorio.

### **2.3 ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE INCERTIDUMBRE.**

No existen cambios en estimaciones contables, refiriéndonos con ello a que, no existen ajustes en el valor contable de activos o pasivos. A título particular, no se ha alterado el valor residual, la vida útil o el método de amortización de ningún activo. La empresa ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos.

### **2.4 COMPARACION DE LA INFORMACION**

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Sociedad PERFUMES MILONA, S.L. se presentan comparadas con las del ejercicio de 2019 con el fin de facilitar el análisis de las mismas, atendiendo a la legislación y a las normas contables vigentes.

### **2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.**

No existen elementos patrimoniales que estén recogidos en varias partidas del Balance.

### **2.6 CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES.**

No se han producido cambios de criterios contables respecto a los ejercicios precedentes.

### **2.7 CORRECCION DE ERRORES.**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

## **3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION**

### **3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Los activos reconocidos como intangibles dentro de la empresa cumplen el criterio de identificabilidad, pues son perfectamente separables y susceptibles de ser vendidos, cedidos o entregados para su explotación, arrendamiento o intercambio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea por su precio de adquisición o su coste de producción. Posteriormente, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil, de tal forma que cuando la misma no puede estimarse de manera fiable se establece en diez años.

También se analiza la existencia de indicios de deterioro de valor para comprobar si efectivamente se ha deteriorado, procediendo en tal caso a su registro.

Los costes en la elaboración o adquisición de programas de ordenador, incluyendo los incurridos en la página web, se reconocen como activos si se determina su aplicación de forma duradera.

Se valoran al coste de adquisición, siendo amortizados de forma lineal en cinco años.

| <b>TIPOS APLICADOS EN</b> | <b>2020</b> |
|---------------------------|-------------|
| Fondo de Comercio         | 10 %        |
| Aplicaciones informáticas | 10 %        |

### **3.2 INMOVILIZADO MATERIAL**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, el cual incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y

directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición que haya sido necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material han sido incluidos en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han resultado recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargadas directamente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil; al mismo tiempo ha sido dado de baja el valor contable de los elementos que han sido sustituidos.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se contabilizan por su coste de producción que se valora teniendo en cuenta el coste de materias primas valoradas a su coste de adquisición, los costes directos de las ampliaciones de modernización y mejoras, así como el porcentaje proporcional de los costes y gastos indirectos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma sistemática en función de la vida útil y el valor residual determinado para cada uno.

Se registra una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

| TIPOS APLICADOS EN               | 2020 |
|----------------------------------|------|
| Construcciones                   | 02 % |
| Mobiliario                       | 10 % |
| Montaje Perfumería               | 18%  |
| Otras Instalaciones              | 20 % |
| Equipos para proceso información | 25 % |

### 3.3 ACTIVOS FINANCIEROS

#### Activos financieros a coste amortizado

Inicialmente se valorarán por el coste, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se podrán valorar por su valor nominal.

Posteriormente lo harán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

DETERIORO- Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado. La pérdida por deterioro del valor será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se van a generar. Las correcciones valorativas se reconocerán como un gasto y como un ingreso en su reversión.

#### Activos Financieros mantenidos para negociar.

Inicialmente se valorarán por el coste, y sus gastos se reconocerán OBLIGATORIAMENTE en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Posteriormente lo harán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que pudieran incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputarán en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### Activos Financieros a coste.

Inicialmente se valorarán por el coste Más los gastos de la compra. Posteriormente lo harán por su coste, menos en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de venta de derechos de suscripción y similares el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

DETERIORO- Al menos al cierre del ejercicio deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas se reconocerán como un gasto o como un ingreso en su reversión.

### 3.4 PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden préstamos bancarios, créditos además de otras cuentas a cobrar y pagar por operaciones de tráfico. El propósito de estos instrumentos financieros es la financiación de las operaciones de la Sociedad.

### **Instrumentos de Capital:**

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto libre de costes directos de emisión.

### **Préstamos bancarios:**

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados utilizando el método de interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo que se producen.

### **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:**

La Sociedad, estima que el valor en libros de las partidas registradas en este epígrafe, están valorados a un aceptable valor razonable.

### **Deudores y acreedores comerciales:**

Las cuentas de deudores y acreedores comerciales con vencimiento igual o inferior al año no devengan intereses y se registran a su valor nominal, reducido, en su caso, por las provisiones correspondientes para los importes irrecuperables estimados.

## **3.5 EXISTENCIAS**

Como regla general las existencias se valoran al menor entre el coste de adquisición medio ponderado y el valor neto de realización si éste fuera menor.

Perfumes Milona, S.L. valora su mercancía disponible para la venta al coste medio ponderado de adquisición que incluye los costes incurridos hasta la puesta en almacén, así como los impuestos que gravan las importaciones en Canarias y no sean recuperables.

## **3.6 IMPUESTOS**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes del ejercicio actual y de ejercicios anteriores se valoran por el importe que se espera recuperar o pagar a la autoridad tributaria correspondiente. Los tipos impositivos y las normas fiscales utilizadas para computar el importe reflejado en el balance de situación son las que estaban en vigor al cierre del ejercicio 2020.

### **Impuestos sobre las ganancias**

El impuesto sobre las ganancias se registra en la cuenta de resultados o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o pasivo que se calculan, utilizando los tipos que se espera estén en vigor a la fecha del cierre del ejercicio económico.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula a partir de la base imponible del ejercicio. La base imponible difiere del resultado neto presentado en la cuenta de resultados porque excluye partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y excluye además partidas que nunca, desde la opción tributaria se reconocen.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

La sociedad reconoce un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que vayan a revertir en un futuro previsible y se espera disponer de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legal en vigor para compensar activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos correspondan a la misma autoridad fiscal.

## **3.7 INGRESOS Y GASTOS**

Los ingresos y gastos se **imputan en función del criterio de devengo.**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y representan los importes generados por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de las actividades realizadas por la sociedad, menos descuentos, IGIC y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos derivados por la venta de bienes y productos elaborados se reconocen cuando los bienes son entregados y los riesgos y beneficios inherentes a los mismos han sido sustancialmente traspasados al comprador.

Los beneficios o pérdidas surgidos de la venta o retiro de un activo se determinan como la diferencia entre su valor neto contable y su precio de venta, reconociéndose en el resultado de la sociedad.

Por lo que se refiere a las ventas de promociones inmobiliarias, la sociedad sigue el criterio de reconocer las ventas y el coste de las mismas cuando se han entregado los inmuebles y la propiedad de éstos ha sido transferida al comprador.

Las entregas por concepto de pago a cuenta recibidas de los clientes durante el periodo comprendido entre la firma del contrato privado de compraventa y el momento en el que se efectúa la firma del contrato público, se registran como “Anticipo de Clientes” en el pasivo del balance de situación.

Los ingresos por alquileres se registran en función de su devengo en el transcurso del plazo de arrendamiento.

#### **Prestación de servicios:**

Los ingresos por los servicios prestados (originados en las explotaciones) se registran en la cuenta de resultados de acuerdo con el grado de avance de las prestaciones a la fecha del balance de situación. (mensual, trimestral o anual).

#### **Ingresos por intereses:**

El ingreso se reconoce según se devenga el interés derivado del instrumento financiero correspondiente.

#### **Costes por intereses:**

Los costes por intereses imputables a la adquisición, construcción o producción de promociones inmobiliarias, de los activos que necesitan un periodo de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta, se añaden al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Los demás costes por intereses, incluidos los correspondientes al inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (activos no corrientes), se reconocen en resultados en el periodo en que se incurren.

### **SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:**

#### **Subvenciones oficiales:**

Las subvenciones oficiales se registran cuando existe una razonable seguridad de que la subvención será recibida y que se cumplirán todas las condiciones establecidas para la obtención de estas.

#### **De Capital:**

Las subvenciones concedidas por Organismos y Entidades se reconocen y contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Una vez realizadas las inversiones y cumplidos los requisitos de la concesión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos (en función de la vida útil de las inversiones con las que se relacionan, cumplimiento de los plazos establecidos en los contratos-programa, etc.) o bien, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

#### **De explotación:**

Subvenciones concedidas para asegurar la rentabilidad o compensar el déficit de explotación:

Se imputan como ingresos del ejercicio en el que se concedan.

Las subvenciones destinadas a financiar déficit de explotación de beneficios futuros, en los ejercicios en los que tal déficit se produzca.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos:

Se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en que se devenguen los gastos que estén financiando.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se le reconozcan.

Subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios:

Los importes no reintegrables recibidos, de los socios o propietarios por tales conceptos, no se reconocen como ingresos se registran directamente en fondos propios.

### **OTROS CRITERIOS DE APLICACIÓN OBLIGATORIA UTILIZADOS**

#### **Actuaciones empresariales con incidencia medioambiental**

Las actividades de la sociedad son realizadas con el mínimo impacto medioambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

### Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el balance comprenden el efectivo en bancos así como los depósitos a corto plazo con un vencimiento inferior a un año, desde la fecha de adquisición o constitución del activo financiero.

### CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS:

Las operaciones realizadas entre partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

A todos los efectos se consideran partes vinculadas las señaladas como tales en la norma 13ª de las Normas de elaboración de las cuentas anuales.

### 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

|  | Inmovilizado intangible | Inmovilizado material | Inversiones inmobiliarias |
|--|-------------------------|-----------------------|---------------------------|
| <b>a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual</b>   |                         |                       |                           |
| A) Saldo inicial bruto ejercicio 2020  | 326.071,66              | 2.094.385,85          |                           |
| Entradas   |                         | 36.809,35             |                           |
| Salidas  |                         |                       |                           |
| B) Saldo final bruto ejercicio 2020  | 326.071,66              | 2.131.195,20          |                           |
| C) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2020   |                         |                       |                           |
| Dotación a la amortización del ejercicio   | 123.121,52              | 665.375,17            |                           |
| Aumentos por adquisiciones o traspasos   | 31.068,31               | 86.299,26             |                           |
| Disminución por salidas, bajas o traspasos   |                         |                       |                           |
| D) Amortización acumulada, Saldo final ejercicio 2020  | 154.189,83              | 751.674,43            |                           |
| E) Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2020   |                         |                       |                           |
| Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo   |                         |                       |                           |
| Reversión de correcciones valorativas por deterioro  |                         |                       |                           |
| Disminuciones por salidas, bajas o traspaso  |                         |                       |                           |
| F) Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2020   |                         |                       |                           |
| <b>b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior</b> |                         |                       |                           |
| A) Saldo inicial bruto ejercicio 2019  | 326.071,66              | 1.303.982,48          |                           |
| Entradas   |                         | 790.403,37            |                           |
| Salidas  |                         |                       |                           |
| B) Saldo final bruto ejercicio 2019  | 326.071,66              | 2.094.385,85          |                           |
| C) Amortización acumulada saldo inicial ejercicio 2019   |                         |                       |                           |
| Dotación a la amortización del ejercicio   | 92.053,21               | 601.192,39            |                           |
| Aumentos por adquisiciones o traspasos   | 31.068,31               | 64.182,78             |                           |
| Disminuciones por salidas, bajas o traspaso  |                         |                       |                           |
| D) Amortización acumulada, Saldo final ejercicio 2019  | 123.121,52              | 665.375,17            |                           |
| E) Correcciones de valor por deterioro, saldo inicial ejercicio 2019   |                         |                       |                           |
| Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo   |                         |                       |                           |
| Reversión de correcciones valorativas por deterioro  |                         |                       |                           |
| Disminución por salidas, bajas o traspasos   |                         |                       |                           |
| F) Correcciones de valor por deterioro, saldo final ejercicio 2019   |                         |                       |                           |

### ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES SIMILARES

#### ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

| TIPO DE BIEN | Fecha de contrato | Valor de contado | Importes satisfechos | Importes pendientes |
|--------------|-------------------|------------------|----------------------|---------------------|
| No existen   |                   |                  |                      |                     |

Activos amortizados

## ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La sociedad no tiene en vigor ningún tipo de contrato que corresponda a arrendamientos operativos.

### 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

| <b>a) Movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito</b> |   |  |                                   |  |   |             |
|---|---|--|-----------------------------------|--|---|-------------|
|   | CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS                                 |  |                                   |  |   |             |
|   | Valores representativos de deudas                             |  | Créditos Derivados y Otros        |  | TOTAL   |             |
|   | Largo Plazo   | Corto Plazo                                      | Largo Plazo                       | Corto Plazo  | Largo Plazo                                       | Corto Plazo |
| <b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019</b>   |   |  |                                   |  |   |             |
| (+) Corrección valorativa por deterioro   |   |  |                                   |  |   |             |
| (-) Reversión del deterioro   |   |  |                                   |  |   |             |
| (-) Salidas y reducciones   |   |  |                                   |  |   |             |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones   |   |  |                                   |  |   |             |
| <b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019</b>  |   |  |                                   |  |   |             |
| (+) Corrección valorativa por deterioro   |   |  |                                   |  |   |             |
| (-) Reversión del deterioro   |   |  |                                   |  |   |             |
| (-) Salidas y reducciones   |   |  |                                   |  |   |             |
| (+/-) Traspasos y otras variaciones   |   |  |                                   |  |   |             |
| <b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020</b>  |   |  |                                   |  |   |             |
| <b>b) Valoración y variaciones de valor de inversiones financieras valoradas a valor razonable</b>                                |   |  |                                   |  |   |             |
|   | CATEGORIAS DE ACTIVOS FINANCIEROS VALORADOS A VALOR RAZONABLE |  |                                   |  |   |             |
|   | Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | Activos mantenidos para negociar                 | Activos disponibles para la venta | TOTAL  |   |             |
|   | 1   | 2  | 3                                 | 4  |   |             |
| Valor razonable al inicio del 2019  |   |  |                                   |  |   |             |
| Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el 2019  |   |  |                                   |  |   |             |
| Valor razonable a final del 2019  |   |  |                                   |  |   |             |
| Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el 2020  |   |  |                                   |  |   |             |
| Valor razonable al final del 2020   |   |  |                                   |  |   |             |
| <b>c) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones</b>                                     |   |  |                                   |  |   |             |
|   | Pérdidas por deterioro al final del 2019                      | 8+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias | (-) Salidas y reducciones         | (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.) | Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020 |             |
| Empresas del Grupo  |   |  |                                   |  |   |             |
| Empresas Multigrupo   |   |  |                                   |  |   |             |
| Empresas asociadas  |   |  |                                   |  |   |             |
| <b>Total</b>  |   |  |                                   |  |   |             |

## 6.- PASIVOS FINANCIEROS

### Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020

|   | VENCIMIENTO EN AÑOS |     |      |        |       |          | Total             |
|---|---------------------|-----|------|--------|-------|----------|-------------------|
|   | Uno                 | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Mas de 5 |                   |
| Deudas con entidades de crédito               | 287.259,53          |     |      |        |       |          | 287.259,53        |
| Acreedores por arrendamiento financiero       |                     |     |      |        |       |          |                   |
| Otras deudas                                  |                     |     |      |        |       |          |                   |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas     |                     |     |      |        |       |          |                   |
| Acreedores comerciales no corrientes          |                     |     |      |        |       |          |                   |
| Acreedores comerciales y otras deudas a pagar | <b>455.395,12</b>   |     |      |        |       |          | <b>455.395,12</b> |
| Proveedores                                   | 420.429,43          |     |      |        |       |          | 420.429,43        |
| Otros acreedores                              | 34.965,69           |     |      |        |       |          | 34.965,69         |
| Deudas con características especiales         |                     |     |      |        |       |          |                   |
| TOTAL   | 742.654,65          |     |      |        |       |          | 742.654,65        |

## 7.- FONDOS PROPIOS

El capital social de la empresa está formado por 60 participaciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas del uno al sesenta ambos inclusive, y se encuentra totalmente desembolsado.

Todas las participaciones gozan de los mismos derechos y la transmisión de las mismas queda sujeta a lo regulado en los Estatutos de la Sociedad.

A 31 de Diciembre de 2020 el capital social se distribuye de la siguiente manera:

| Socio             | % Participación |
|-------------------|-----------------|
| G. Heissler, S.L. | 100 %           |

### Circunstancias que restringen la disponibilidad de reservas:

#### Reserva Legal:

Según el art. 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Reserva Legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas.

#### Reserva para Inversiones en Canarias:

Dentro de la rúbrica "Reservas", figura la Reserva Especial para Inversiones en Canarias (RIC) que ha sido constituida con los beneficios obtenidos en los ejercicios que se indican a continuación:

| Ejercicio Dotación | Importe Dotación | Inversiones realizadas | Pendiente de Materializar | Otros B° Fiscales | Subvenciones |
|--------------------|------------------|------------------------|---------------------------|-------------------|--------------|
| 2007               | 71.200,00        | 71.200,00              |                           |                   |              |
| 2010               | 249.000,00       | 249.000,00             |                           |                   |              |
| 2011               | 75.000,00        | 75.000,00              |                           |                   |              |
| 2013               | 50.000,00        | 50.000,00              |                           |                   |              |
| 2014               | 40.000,00        | 40.000,00              |                           |                   |              |
| 2015               | 60.182,25        | 60.182,25              |                           |                   |              |
| 2016               | 62.500,00        | 62.500,00              |                           |                   |              |
| 2018               | 29.559,12        | 29.559,12              |                           |                   |              |
| 2019               | 160.571,18       | 160.571,18             |                           |                   |              |
| 2020               | 62.000,00        | 62.000,00              |                           |                   |              |



La reserva se ha ido materializando de la siguiente manera:

| Descripción del bien             | Fecha adquisición | Importe    | Aplicado a   |
|----------------------------------|-------------------|------------|--|
| Mobiliario tienda martianez      | 26/03/2010        | 54.000,00  | Dotación 2007                                      |
| Mobiliario tienda C/Castillo     | 20/04/2011        | 164.581,20 | Dotación 2010                                      |
| Mobiliario C. Belleza C/Castillo | 10/03/2011        | 6.276,70   | Dotación 2007                                      |
| Iluminación tienda C/Castillo    | 24/03/2011        | 27.531,02  | Dotación 2010                                      |
| Acondicionador Split C/Castillo  | 20/04/2011        | 10.913,03  | Dotación 2007                                      |
| Indira Beauty Care ER-42         | 28/04/2011        | 18.500,00  | Dotación 2010                                      |
| Rotulo tienda C/Castillo         | 28/03/2011        | 5.626,82   | Dotación 2010                                      |
| Maquina Etiquetad OPEN C-8       | 23/11/2012        | 119,84     | Dotación 2010                                      |
| Camara de Seguridad Arcade       | 20/09/2013        | 555,33     | Dotación 2010                                      |
| Cierres enrollables - Glamour    | 14/07/2014        | 11.022,51  | Dotación 2010                                      |
| Aire Acondicionado - Glamour     | 14/07/2014        | 21.548,29  | Dotación 2010/2011                                 |
| Instalación Electrica - Glamour  | 29/08/2014        | 4.417,76   | Dotación 2011                                      |
| Estanterías - La Paz             | 16/04/2014        | 1.826,49   | Dotación 2011                                      |
| Luminaria LED - Arcade           | 28/04/2014        | 452,61     | Dotación 2011                                      |
| Luminaria LED - Castillo         | 28/04/2014        | 879,54     | Dotación 2011                                      |
| Estanterías - Castillo           | 29/05/2014        | 4.095,96   | Dotación 2011                                      |
| Mobiliario - Glamour             | 31/07/2014        | 85.806,51  | Dotación 2011/2013                                 |
| Maquinaria ER 45 Deep Beauty     | 15/06/2016        | 28.500,00  | Dotación 2013/2014                                 |
| Mobiliario Dos x Dos             | 31/07/2016        | 50.176,10  | Dotación 2014/2015                                 |
| Furgón Mercedes Benz             | 09/10/2016        | 50.244,48  | Dotación 2014/2015                                 |
| Puerta 1H en C/Castillo          | 29/05/2016        | 695,15     | Dotación 2016                                      |
| Unid. Aire acondic. Daikin       | 27/10/2016        | 3.542,35   | Dotación 2016                                      |
| WEB venta ONLINE - ITOP          | 15/11/2016        | 6.591,20   | Dotación 2016                                      |
| Mobiliario                       | 2017              | 29.853,77  | Dotación 2017                                      |
| Obligaciones Cabildo Las Palmas  | 2017              | 15.000,00  | Dotación 2016                                      |
| Muebles Tienda Arcade            | 31/08/2018        | 3.980,40   | Dotación 2016                                      |
| Mobiliario Arcade                | 30/04/2018        | 30.744,31  | Dotación 29.599,12 – 2018 y 1.145,19 Dotación 2016 |
| Maquina Climatizac Rosa Center   | 25/11/2019        | 12.647,00  | Dotación 2019                                      |
| Puertas Tienda Rosa Center       | 20/09/2019        | 5.274,31   | Dotación 2019                                      |
| Estanteria Rosa Center           | 29/11/2019        | 131.080,00 | Dotación 2019                                      |
| Mobiliario Escaparate Glamour    | 31/10/2019        | 11.579,75  | Dotación 2019                                      |
| Compra Local Rosa Center         | 04/12/2019        | 62.000,00  | Dotación 2020                                      |
| Compra Local Rosa Center         | 04/12/2019        | 411.592,19 | Mater. Anticipada                                  |

Esta reserva esta sujeta a lo dispuesto en el art. 27 de la Ley 19/1994 y a la posterior modificación de su redacción en el Real Decreto Ley 12/2006. El mantenimiento del beneficio fiscal que supone está condicionado a que su importe se materialice en un plazo máximo de 5 años incluido aquel en el que se generaron los beneficios. Las dotaciones procedentes de beneficios de periodos impositivos iniciados antes del 1 de enero de 2007, se regulan por las disposiciones establecidas en el mencionado artículo según su redacción vigente a 31.12.06.

## 8.- SITUACION FISCAL

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida de los ejercicios fiscalmente abiertos. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicadas a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de una inspección que podrían realizarle las autoridades fiscales, para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. En opinión del Órgano de Administración, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

|   | Cta. De Pérd. Y Ganancias |           | Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto |           | Reservas |           | Total     |
|---|---------------------------|-----------|---|-----------|----------|-----------|-----------|
|   | Aumentos                  | Disminuc. | Aumentos  | Disminuc. | Aumentos | Disminuc. |           |
| Saldo ing y gastos del ejercicio  | 86.692,32                 |           |   |           |          |           | 86.692,32 |
| Impto. Sobre Sociedades   |                           | 4.719,27  |   |           |          |           | 4.719,27  |
| Diferencias permanentes   | 1.001,48                  | 64.097,45 |   |           |          |           | 63.095,97 |
| Diferencias temporarias<br>con origen en ejercicio<br>con origen en ejerc. Ant. |                           |           |   |           |          |           |           |
| Compensación bases imponibles negativas de ejercicios anteriores                |                           |           |   |           |          |           |           |
| Base imponible (resultado fiscal)   | 18.877,08                 |           |   |           |          |           | 18.877,08 |

## 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

| a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020  |                   |                       |  |                    |   |  |
|--|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
|  | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
| Ventas de activos corrientes de los cuales                 |                   |                       |  |                    |   |  |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                              |                   |                       |  |                    |   |  |
| Ventas de activos no corrientes de los cuales              |                   |                       |  |                    |   |  |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                              |                   |                       |  |                    |   |  |
| Compras de activos corrientes                              |                   |                       |  |                    |   |  |
| Prestación de servicios de la cual                         |                   |                       |  |                    |   |  |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                              |                   |                       |  |                    |   |  |
| Recepción de servicios                                     |                   |                       |  |                    |   |  |
| Contratos de arrendamiento financiero de los cuales        |                   |                       |  |                    |   |  |
| Beneficio (+) / Pérdidas (-)                               |                   |                       |  |                    |   |  |
| Transferencia de investig. Y desarrollo de las cuales      |                   |                       |  |                    |   |  |
| Beneficio (+) / Pérdidas (-)                               |                   |                       |  |                    |   |  |
| Ingresos por intereses cobrados                            |                   |                       |  |                    |   |  |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados         |                   |                       |  |                    |   |  |
| Gastos por intereses pagados                               |                   |                       |  |                    |   |  |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados            |                   |                       |  |                    |   |  |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o dudoso cobro |                   |                       |  |                    |   |  |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                 |                   |                       |  |                    |   |  |
| Garantías y avales recibidos                               |                   |                       |  |                    |   |  |
| Garantías y avales prestados                               |                   |                       |  |                    |   |  |

| b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019 |                   |                       |  |                    |   |  |
|---|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
|   | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
| Ventas de activos corrientes de los cuales                |                   |                       |  |                    |   |  |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                             |                   |                       |  |                    |   |  |
| Ventas de activos no corrientes de los cuales             |                   |                       |  |                    |   |  |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                             |                   |                       |  |                    |   |  |
| Compras de activos corrientes                             |                   |                       |  |                    |   |  |
| Prestación de servicios de la cual                        |                   |                       |  |                    |   |  |
| Beneficios (+) / Pérdidas (-)                             |                   |                       |  |                    |   |  |
| Recepción de servicios                                    |                   |                       |  |                    |   |  |
| Contratos de arrendamiento financiero de los cuales       |                   |                       |  |                    |   |  |

|  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|
| Beneficio (+) / Pérdidas (-)                               |  |  |  |  |  |  |
| Transferencia de investig. Y desarrollo de las cuales      |  |  |  |  |  |  |
| Beneficio (+) / Pérdidas (-)                               |  |  |  |  |  |  |
| Ingreoss por intereses cobrados                            |  |  |  |  |  |  |
| Ingresos por intereses devengados pero no cobrados         |  |  |  |  |  |  |
| Gastos por intereses pagados                               |  |  |  |  |  |  |
| Gastos por intereses devengados pero no pagados            |  |  |  |  |  |  |
| Gastos consecuencia de deudores incobrables o dudoso cobro |  |  |  |  |  |  |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                 |  |  |  |  |  |  |
| Garantías y avales recibidos                               |  |  |  |  |  |  |
| Garantías y avales prestados                               |  |  |  |  |  |  |

**c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020**

|   | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los organos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
|---|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                   |                   |                       |  |                    |   |  |
| 1, Inversiones financieras a L/P, de las cuales                 |                   |                       |  |                    |   |  |
| Correcciones valorativas por cdtos. Dudoso cobro                |                   |                       |  |                    |   |  |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                      |                   |                       |  |                    |   |  |
| 1 Deudores comerciales y otras ctas. A cobrar                   |                   |                       |  |                    |   |  |
| a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales |                   |                       |  |                    |   |  |
| Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro              |                   |                       |  |                    |   |  |
| b) accionistas (socios) por desembolsos exigidos                |                   |                       |  |                    |   |  |
| c) Otros deudores de los cuales                                 |                   |                       |  |                    |   |  |
| Correcciones valorativas por otros deudores dudoso cobro        |                   |                       |  |                    |   |  |
| 2 Inversiones financieras a c/p de las cuales                   |                   |                       |  | 0,00               |   |  |
| Correcciones valorativas por cdtos. Dudoso cobro                |                   |                       |  |                    |   |  |
| <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                   |                   |                       |  |                    |   |  |
| 1, Deudas a largo plazo   |                   |                       |  |                    |   |  |
| a) Deudas con entidades cdto a largo plazo.                     |                   |                       |  |                    |   |  |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                      |                   |                       |  |                    |   |  |
| c) Otras deudas a largo plazo                                   |                   |                       |  |                    |   |  |
| 2, Deuda con características especiales a l/p                   |                   |                       |  |                    |   |  |
| <b>D) PASIVO CORRIENTE</b>                                      |                   |                       |  |                    |   |  |
| 1, Deudas a corto plazo   |                   |                       |  |                    |   |  |
| a) Deudas con entdes. Cdto a c/p.                               |                   |                       |  |                    |   |  |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                      |                   |                       |  |                    |   |  |
| c) Otras deudas a corto plazo                                   |                   |                       |  |                    |   |  |
| 2, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar               |                   |                       |  |                    |   |  |
| a) Proveedores  |                   |                       |  |                    |   |  |
| b) Otros acreedores   |                   |                       |  |                    |   |  |
| 3, Deuda con características especiales a c/p.                  |                   |                       |  |                    |   |  |

| <b>d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019</b> |                   |                       |  |                    |   |  |
|--|-------------------|-----------------------|--|--------------------|---|--|
|  | Entidad dominante | Empresas dependientes | Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes | Empresas asociadas | Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa | Miembros de los órganos de administración y personal clave de la dirección de la empresa |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |                   |                       |  |                    |   |  |
| 1, Inversiones financieras a L/P, de las cuales                        |                   |                       |  |                    |   |  |
| Correcciones valorativas por cdtos. Dudoso cobro                       |                   |                       |  |                    |   |  |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |                   |                       |  |                    |   |  |
| 1 Deudores comerciales y otras ctas. A cobrar                          |                   |                       |  |                    |   |  |
| a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales        |                   |                       |  |                    |   |  |
| Correcciones valorativas por clientes dudoso cobro                     |                   |                       |  |                    |   |  |
| b) accionistas (socios) por desembolsos exigidos                       |                   |                       |  |                    |   |  |
| c) Otros deudores de los cuales  |                   |                       |  |                    |   |  |
| Correcciones valorativas por otros deudores dudoso cobro               |                   |                       |  |                    |   |  |
| 2 Inversiones financieras a c/p de las cuales                          |                   |                       |  | 5.925,85           |   |  |
| Correcciones valorativas por cdtos. Dudoso cobro                       |                   |                       |  |                    |   |  |
| <b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |                   |                       |  |                    |   |  |
| 1, Deudas a largo plazo  |                   |                       |  |                    |   |  |
| a) Deudas con entidades cdto a largo plazo.                            |                   |                       |  |                    |   |  |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                             |                   |                       |  |                    |   |  |
| c) Otras deudas a largo plazo  |                   |                       |  |                    |   |  |
| 2, Deuda con características especiales a l/p                          |                   |                       |  |                    |   |  |
| <b>D) PASIVO CORRIENTE</b>   |                   |                       |  |                    |   |  |
| 1, Deudas a corto plazo  |                   |                       |  |                    |   |  |
| a) Deudas con entdes. Cdto a c/p.                                      |                   |                       |  |                    |   |  |
| b) Acreedores por arrendamiento financiero                             |                   |                       |  |                    |   |  |
| c) Otras deudas a corto plazo  |                   |                       |  |                    |   |  |
| 2, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                      |                   |                       |  |                    |   |  |
| a) Proveedores   |                   |                       |  |                    |   |  |
| b) Otros acreedores  |                   |                       |  |                    |   |  |
| 3, Deuda con características especiales a c/p.                         |                   |                       |  |                    |   |  |

| <b>e) importes recibidos por personal de alta dirección</b>                    | <b>2020</b> | <b>2019</b> |
|--|-------------|-------------|
| Anticipos y créditos concedidos de los cuales                                  |             |             |
| a) importes devueltos o se haya renunciado                                     |             |             |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía              |             |             |
| <b>f) importes recibidos por los miembros de los órganos de administración</b> | <b>2020</b> | <b>2019</b> |
| Anticipos y créditos concedidos de los cuales                                  |             |             |
| a) importes devueltos o se haya renunciado                                     |             |             |
| b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía              |             |             |

## **10.- OTRA INFORMACION**

### NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS

| <b>Nº medio de personas empleadas en el curso del ejercicio</b> | <b>Ejercicio 2020</b> | <b>Ejercicio 2019</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
|   | 32,86                 | 30,16                 |

### **DISTRIBUCION DE RESULTADOS – PROPUESTA**

La propuesta de aplicación de resultados formulada por el Administrador de la Sociedad es la siguiente:

| <b>BASE DE REPARTO</b>                            | <b>Ejercicio 2020</b> | <b>Ejercicio 2019</b> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias        | 86.692,32             | 194.326,47            |
| Remanente   |                       |                       |
| Reservas voluntarias                              |                       |                       |
| Otras reservas de libre disposición               |                       |                       |
| <b>TOTAL BASE DE REPARTO</b>                      | <b>86.692,32</b>      | <b>194.326,47</b>     |
| <b>APLICACIÓN A</b>                               |                       |                       |
|   | <b>Ejercicio 2020</b> | <b>Ejercicio 2019</b> |
| Reserva Legal                                     |                       |                       |
| Reservas especiales                               | 64.097,45             | 164.926,70            |
| Reservas voluntarias                              | 22.594,87             | 29.399,77             |
| Dividendos  |                       |                       |
| Remanente y otras aplicaciones                    |                       |                       |
| Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores |                       |                       |
| <b>TOTAL APLICACIÓN</b>                           | <b>86.692,32</b>      | <b>194.326,47</b>     |

### INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

La actividad de la sociedad es realizada con el mínimo impacto medioambiental, por lo que no se estiman contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente y, en consecuencia, no es necesario dotar provisiones destinadas a cubrir riesgos medioambientales.

### RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL.

No hay ningún plan suscrito ni previsto para remunerar a largo plazo al personal.

### ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen al cierre del ejercicio activos destinados a su venta.

**11.- INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.**  
**DISPOSICION ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACION” DE LA LEY 15/2010 DE 05 DE JULIO.**

El importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre del ejercicio 2020 acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago es según el detalle siguiente:

|  | 2020         |     | 2019         |     |
|--|--------------|-----|--------------|-----|
|  | Importe      | %   | Importe      | %   |
| Dentro del plazo máximo legal                                    | 1.200.392,49 | 52  | 1.923.963,35 | 47  |
| Resto  | 1.106.776,07 | 48  | 2.131.670,20 | 53  |
| Total pagos ejercicio  | 2.307.168,56 | 100 | 4.055.633,55 | 100 |
| PMPE (días)  |              | 108 |              | 75  |
| Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el máximo legal | 145.420,30   |     | 177.509,30   |     |

Santa Cruz de Tenerife a 31 de marzo de 2021

Firmado:  
Miguel Angel García Heissler  
Administrador